

 <p>IES SAN MARCOS</p>	ASIGNATURAS		Prácticas Comunicativas y Creativas		
	ETAPA	ESO		AÑO ESCOLAR	2016/2017
	DEPARTAMENTOS	MÚSICA y LENGUA CASTELLANA		COMPONENTES: M. ^a Ángeles García Reyes M. ^a Vianney Contreras Díaz	

DEPARTAMENTOS DE MÚSICA y LENGUA CASTELLANA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

	ASIGNATURA:		PRÁCTICAS COMUNICATIVAS Y CREATIVAS	
	ETAPA	ESO		AÑO ESCOLAR
	DEPARTAMENTOS	MÚSICA Y LENGUA CASTELLANA		2016/17
				Página 2 de 22

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ÍNDICE:

1. JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.
2. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.
3. PLANIFICACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE.
4. ASPECTOS IMPRESCINDIBLES DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
6. ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES.
7. CONCRECIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS A DESARROLLAR EN EL CENTRO.
8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.
9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.
10. EVALUACIÓN:
 - 10.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN ORDINARIA.
 - 10.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.
11. ACTIVIDADES DE REFUERZO Y/O AMPLIACIÓN.
12. PLANES DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO CON EL ÁREA O MATERIA PENDIENTE.
13. AUTOEVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

Profesores/as que imparten la asignatura	M.ª Ángeles García Reyes M.ª Vianney Contreras Díaz
Libro de texto de referencia	---
Materiales/Recursos necesarios para el alumnado	Folios, colores, material reciclado, películas, proyector, ordenador, internet,...

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1. JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

La actual Programación Didáctica toma como referencia el Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece el currículo del Bachillerato y de la ESO en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 169, de 28 de agosto).

La materia de Prácticas Comunicativas y Creativas busca implementar y ahondar en la capacidad comunicativa de los alumnos, así como en el proceso creativo de estos. A través de un enfoque holístico y cooperativo de las distintas disciplinas del arte se busca favorecer y mejorar la creatividad del alumno, así como su competencia comunicativa, autoexpresiva y de autorrelación; a través del descubrimiento de los distintos códigos comunicativos: ya verbales (oral y escrito), ya no verbales (kinésica, proxémica, táctica y paralenguaje), así como el empleo de diversos métodos y técnicas musicales, plásticas y escénicas con las que expresar su mundo interior. En definitiva, el objetivo prioritario de la materia es que el alumno haga suyo un abanico amplio de posibilidades comunicativas, para que las aplique en su contexto socializador diario, de forma autónoma y creativa. Para ello, se trabajará con el alumno el aprovechamiento máximo de sus sentidos y capacidades, haciendo especial hincapié en el desarrollo de la observación, la atención, la reflexión y el autocontrol emocional.

Por tanto, la materia se presenta como un medio propicio para promover el desarrollo de la capacidad de socialización y de empatía de los alumnos, así como un vehículo para potenciar conductas cooperativas y tolerantes, nacidas del seno del trabajo en grupo y de la interacción entre iguales. De igual forma, ayuda a desinhibir y a mejorar la autoestima del grupo, así como el autoconocimiento.

Contribución de la materia a las Competencias Clave:

La materia de Prácticas Comunicativas y Creativas contribuye al desarrollo y la adquisición de las Competencias Clave a través de la innovación metodológica, las propuestas inclusivas y el enfoque competencial, resolviendo situaciones escolares y transfiriéndolas a contextos sociales. Por ello, la materia favorece la adquisición de los distintos aprendizajes asociados a las siguientes Competencias Clave:

a) Comunicación Lingüística (CL): La materia favorece que los alumnos integren en sus mecanismos comunicativos y expresivos los diferentes lenguajes artísticos, al tiempo que los dota del vocabulario necesario para poder expresar e interpretar los sentimientos, pensamientos, hechos y opiniones. Por último, la interacción en el aula les permitirá aprender los mecanismos y normas de los actos comunicativos, al tiempo que aprender a valorar y respetar las opiniones de los otros.

Código:	F1.POC-PC01.02	Edición:	03	Página 3 de 22
---------	----------------	----------	----	----------------

b) La Competencia Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnologías (CMCT): la materia hace que el alumno ponga en práctica procesos de razonamiento encaminados a la resolución de problemas u obtención de información, al tiempo que pueda seguir cadenas argumentales para identificar ideas y fenómenos artísticos fundamentales en una producción artística. Por último, favorece la aplicación de códigos de signos propios, a través de esquemas de razonamiento y de abstracción.

c) Competencia Digital (CD): La materia ayuda a integrar las tecnologías de la información como herramientas cotidianas de búsqueda de información, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del proceso creativo.

d) Aprender a Aprender (AA): La materia favorece la reflexión sobre los procesos de creación, así como la experimentación con técnicas y materiales y el desarrollo y la capacidad de observación y de reproducción. Por último, favorece que los alumnos sean capaces de organizar su propio aprendizaje, perseverar en el mismo y autoevaluarse, valorando el esfuerzo que requiere el proceso creativo, y procurándose asesoramiento, información y apoyo.

e) Competencia Social y Ciudadana (CSC): La materia favorece el trabajar en equipo, lo que exige al alumno cooperación, responsabilidad, seguimiento de normas e instrucciones, cuidado y conservación de materiales, aplicación de técnicas y utilización de espacios de forma adecuada.

f) Iniciativa y Espíritu Emprendedor (SIEE): Se relaciona con la habilidad para elegir con criterio, propio, imaginar, planificar y gestionar proyectos. La materia favorece el desarrollo de valores y actitudes personales como: responsabilidad, perseverancia, autoconocimiento, autoestima, autocontrol, autocrítica, creatividad, aceptación de la frustración y la capacidad de superar obstáculos.

g) Conciencia y Expresión Cultural (CSC): la materia favorece que los alumnos desarrollen una sensibilidad ante las producciones artísticas y un sentido estético que le permitirán la apreciación y disfrute de las obras artísticas, así como la valoración y el respeto del patrimonio cultural y artístico propio de las distintas manifestaciones individuales, locales, nacionales e internacionales.

Concreción de los objetivos de etapa.

Los objetivos de etapa con los que se vincula la materia de Prácticas Comunicativas y Creativas son:

- 1.** Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, textos y mensajes complejos en la lengua castellana.
- 2.** Lograr una comunicación efectiva que posibilite al alumnado seguir aprendiendo y participar plenamente en diversidad de contextos de la vida
- 3.** Iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, todo ello orientado a la actividad creadora.

Código:	F1.POC-PC01.02	Edición:	03	Página 4 de 22
---------	----------------	----------	----	----------------

4. Practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos.
5. Ejercitarse en el diálogo y prepararse para el ejercicio responsable de la ciudadanía democrática, en la que la participación sea la estrategia para lograr la corresponsabilidad en las decisiones.
6. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio, lectura y trabajo individual y en equipo, como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y su aplicación en diferentes contextos reales, como medio de desarrollo personal y social, y para afianzar el espíritu emprendedor.
7. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico y ético, adquirir nuevos conocimientos a través del tratamiento integral de la misma.
8. Obtener una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación, y en el uso de todo tipo de bibliotecas escolar como centros de recursos para el aprendizaje permanente.
9. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria a través de la lectura, así como el criterio estético, como fuentes de formación, de creatividad y de enriquecimiento personal y cultural, así como ayudar a visibilizar la aportación y el papel desempeñado por las mujeres en el desarrollo del conocimiento humano y el arte.
10. Analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer, e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a la no discriminación por razones de identidad y orientación sexual, religión o cultura y a las personas con discapacidad.

La materia de Prácticas Comunicativas y Creativas, como se indica en su desarrollo curricular, favorece en el alumno unas capacidades que contribuyen a alcanzar estos objetivos de etapa. Las principales aportaciones a este respecto son las siguientes:

- a) La materia ayuda a desarrollar las capacidades expresivas y comunicativas del alumno, entendiendo la comunicación como un proceso complejo en el que pueden intervenir múltiples códigos: lingüísticos, literarios, pictóricos, musicales, escénicos, etc.
- b) La materia está pensada para que se pueda trabajar en proyectos cooperativos en equipo, con el único fin de que los alumnos fomenten los principios sociales de la cooperación entre las personas, la empatía, la tolerancia, la solidaridad y el espíritu emprendedor. De igual forma, el trabajo colaborativo, nacido de las experiencias personales de sus integrantes, permite que el grupo aporte no solo estas vivencias, sino también sus conocimientos, creencias, prejuicios, etc. al respecto.
- c) El enfoque competencial creativo-comunicativo, sobre el que se construye la materia, permite que el alumnado se forme un mejor concepto de sí mismo, al ser él el que construya y se exprese a través de múltiples mecanismos artísticos según las

indicaciones de su propia creatividad y libertad expresiva. Así, el alumno aprende a transmitir su mundo interior con una clara intención artística y expresiva, lo que, a la postre, ayuda a que se sienta dueño de su capacidad comunicativa (autoexpresión), mejorando con ello su autoestima y su autorrealización.

d) Las fuentes de la información y comunicación se convierten en un recurso fundamental para la realización de la actividad creativa, apoyándose en la transversalidad, en las experiencias personales, familiares y sociales del alumnado, desarrollando así los valores éticos, que han de regir la vida en sociedad.

Orientaciones metodológicas y estrategias didácticas.

La materia de Prácticas Comunicativas y Creativas se construye sobre siete pilares metodológicos básicos, que pretenden ser los garantes de una mejora en el proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos a un nivel comunicativo, expresivo, artístico y creativo. Estas orientaciones metodológicas y estrategias didácticas son las siguientes:

1. **La docencia compartida** introduce en el aula un nuevo concepto pedagógico y docente, que busca fomentar el trabajo cooperativo y colaborativo entre las personas y sus materias. Ambos colaboran, diseñan y participan por igual en el proceso de enseñanza de la materia, al tiempo que permiten atender a la diversidad del grupo de forma pormenorizada.
2. La asignatura prima un **enfoque lúdico y práctico** de los aprendizajes, donde el alumno *aprenda haciendo* y de una forma divertida. Es en el seno de este aprendizaje donde se produce la verdadera aprehensión de los contenidos, actitudes, destrezas y habilidades ligadas a cada uno de los distintos criterios de aprendizaje, garantizándose con ello el concepto del **aprendizaje significativo**.
3. La actividad creativo-expresiva exige ser trabajada tanto a un nivel individual como grupal, aunque es en este último donde adquiere especial relevancia el trabajo cooperativo de todos los integrantes del grupo, así como el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia, ayuda mutua, responsabilidad, predisposición hacia el trabajo, etc. Por ello, uno de los principios metodológicos más relevantes de la materia es el **trabajo cooperativo**, como entorno fundamental para aprender de los otros, tanto a un nivel conceptual, procedimental y actitudinal.
4. El enfoque práctico de los contenidos de la materia busca **fomentar la imaginación y la creatividad** del alumno a través de las distintas posibilidades expresivas de los códigos artísticos; donde, partiendo de una realidad artística o personal, el alumno enriquece su expresividad, su creatividad y su imaginación a través del proceso creador solicitado por los docentes. Esto no solo ayuda a enriquecer el trabajo práctico, sino también la propia **autoestima del alumno**.
5. Las distintas situaciones de aprendizaje expresivo-creativas exigen de espacios

alternativos de trabajo, que fomenten la pluralidad espacial y situacional, así como la motivación y el interés de los participantes en las actividades. Por ello, los espacios requeridos estarán sujetos a las exigencias de las actividades desarrolladas, tanto a un nivel espacial, acústico, intencional, motivacional, etc. Estos podrán ser: cerrados (aula, salón de actos, hall del centro, pasillos, etc.) o abiertos (patio, jardines, cancha, etc.).

Se propone una **metodología flexible** abierta a cambios de acuerdo con los diferentes ritmos de aprendizaje: motivadora, indagativa, participativa, activa, individualizada y lúdica; basadas todas ellas en lo indirecto. Con lo cual, en ocasiones el alumnado consiga no darse cuenta de que están disfrazadas.

2. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SITUACIONES DE APRENDIZAJE (UNIDADES DE PROGRAMACIÓN)	TEMPORALIZACIÓN (SESIONES TOTALES) Apróx. 32 semanas (4 sesiones c/u)
<p>1. Expresar y comunicar emociones, sentimientos y estados de ánimo, propios y ajenos, mediante el uso de elementos y códigos artísticos, para potenciar la dimensión cognitiva, emocional y motriz en los ámbitos personal, social y escolar.</p> <p>A través de este criterio se pretende constatar que el alumnado es capaz de ejecutar producciones creativas (collage, photocall, mandala, sketch, dramatización musical, danzas sencillas, cuentos musicados...), aplicando técnicas de composición y creación en diferentes materiales, soportes y aplicaciones digitales, y atendiendo al manejo consciente de los ejercicios de relajación y respiración, la atención y la concentración. Asimismo, se comprobará que el alumnado puede diferenciar entre la simpatía, la identificación y la empatía, y así mejorar el aprendizaje y las estrategias disponibles en la resolución de problemas en situaciones abiertas. Todo ello con la finalidad de profundizar y fortalecer las capacidades afectivas, cognitivas y motrices del alumnado en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas.</p>	<p>Unidad 1: "Mi diario creativo"</p>	<p>14 SESIONES</p>
<p>2. Mostrar motivación, compromiso y cooperación mediante la realización de proyectos colectivos inclusivos, a través de la asunción de tareas y responsabilidades para desarrollar la autonomía en diversas situaciones y contextos educativos y sociales.</p> <p>Con este criterio, se comprobará que el alumnado se integra en dinámicas de grupo creativas que se reflejan en conductas observables (asimilación de roles, participación en diferentes actividades y grupos, reparto de tareas igualitarias, escucha activa...). De este modo, se fomenta un comportamiento social, solidario, respetuoso, asertivo y responsable, que lo ayude a superar inhibiciones, miedos y obstáculos comunicativos y expresivos, desarrollando y consolidando una convivencia positiva, hábitos de estudio y trabajo individual y en equipo, y preparándose así para el ejercicio responsable de la ciudadanía democrática, donde la participación sea la estrategia para</p>	<p>Unidad 2: "Equipo de creación"</p>	<p>10 SESIONES</p>

<p>lograr la corresponsabilidad en las decisiones y propuestas en diferentes contextos de aplicación, como medio de desarrollo personal y social.</p>		
<p>3. Participar en experiencias creativas individuales y grupales a través de dinámicas que favorezcan el desarrollo del autoconocimiento y la autoestima para contribuir al enriquecimiento integral como seres humanos, utilizando el potencial artístico propio.</p> <p>Con este criterio, se pretende que el alumnado sea capaz de involucrarse en diferentes actividades y dinámicas, utilizando diversos recursos (lipograma, cadáver exquisito, exposición colectiva, adivinanzas, cuentos sonoros...) para desarrollar un mayor autoconocimiento, de la propia forma de ser y de la personalidad, y un interés por desarrollar una personalidad autónoma e independiente, por medio de estilos y técnicas presentes en las Artes que favorezcan la autoestima adecuada, el espíritu emprendedor y la autoconfianza, la resiliencia, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades que propicien una práctica educativa y social íntegra.</p>	<p>Unidad 3: "Día de la paz"</p>	<p>6 SESIONES</p>
<p>4. Crear producciones artísticas individuales y colectivas con la ayuda de las tecnologías de la información y la comunicación, mediante la planificación y desarrollo de su proceso creador, a partir de las experiencias y vivencias generadas en el aula y su entorno, para incrementar su capacidad creativa y expresiva, rechazando estereotipos y promoviendo el esfuerzo voluntario y la asertividad.</p> <p>Con este criterio, se pretende que el alumnado sea capaz de aplicar las fases del proceso creador en la realización de proyectos y participar en propuestas artísticas (piezas teatrales, flashmob, teatro de sombras, lipdub, vídeos musicales...), empleando medios tecnológicos como instrumentos de expresión visual, plástica, musical y escénica, con un sentido crítico y ético, disfrutando y valorando los diversos elementos que las constituyen. Se comprobará asimismo que es capaz de diferenciar ritmos musicales y compositivos, e identificar los valores éticos en las producciones artísticas; manifestar un juicio razonado sobre estas propuestas y relacionarlas con otras, de manera que</p>	<p>Unidad 4: "Carnaval"</p>	<p>8 SESIONES</p>

<p>demuestre sensibilidad ante la aplicación del Arte como un medio de intervención, transformación de la realidad y conciencia social para rechazar estereotipos.</p>		
<p>5. Realizar puestas en escena, con la debida atención a las particularidades del español de Canarias, a través de la aplicación de técnicas y estilos básicos de los códigos artísticos y expresivos, teniendo en cuenta la relación espacio, tiempo y movimiento, para aplicar la interacción comunicativa en espacios comunes y alternativos.</p> <p>Con este criterio se pretende constatar que el alumnado sea capaz de desarrollar capacidades y destrezas lingüísticas, orales y escritas, no verbales, gestuales y mímicas, que aumenten su acervo expresivo y el repertorio comunicativo y creativo, a través de producciones comunicativas y artísticas (debate, charlas, improvisación musical, trabalenguas, entrevistas, telediario escolar, ejercicios logocinéticos...), para lograr una comunicación efectiva y fomentar la capacidad en el alumnado de elegir con criterio propio, imaginar, planificar y gestionar proyectos, que le permitan seguir aprendiendo y participando plenamente en la diversidad de los contextos de la vida, y reconociendo cualquier variedad del español como igualmente válida para la comunicación en todos los contextos personales y sociales, y con todas las finalidades comunicativas.</p>	<p>“Espacios para el arte”</p>	<p>13 SESIONES</p>
<p>6. Desarrollar la atención y curiosidad por diferentes manifestaciones artísticas mediante el contacto directo o indirecto con artistas, sus obras y espacios creativos para potenciar la participación sociocultural y la identidad cultural como ciudadanos y ciudadanas, la sensibilidad estética y educacional como público, fomentando la divulgación y conservación del patrimonio cultural y artístico, especialmente el de Canarias.</p> <p>Con este criterio, se pretende fomentar la capacidad del alumnado de realizar una visión activa y crítica de manifestaciones artísticas pertenecientes a diferentes contextos históricos y culturales, y a diversos campos de las artes, con especial atención al ámbito de Canarias y visibilizando el papel de las mujeres, utilizando diferentes recursos (ficha técnica,, diario de aula, reseña, blog...) realizando y estableciendo comparaciones entre distintos tipos de manifestaciones artísticas, para</p>	<p>“Espacios para el arte”</p>	<p>13 SESIONES</p>

<p>emitir juicios críticos sobre productos literarios y culturales con apreciación estética y reconocimientos de la diversidad y multiculturalidad. Asimismo, se pretende que el alumnado comprenda, valore, respete y divulgue los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico, cultural y natural.</p>		
--	--	--

3. PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN, TAREAS O SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

PRIMER TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1: “Mi diario creativo” 14 SESIONES

SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRODUCTOS (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN)	SESIONES	AGRUPAMIENTOS	RECURSOS	ESPACIOS CONTEXTOS	COMPETENCIAS CLAVE
Actividades de inicio y motivación: - Planteamiento de la creación de un diario creativo y diseño del diario partiendo de sus gustos y aficiones	1	Bocetos	2	Individual	Diario creativo modelo	Aula	CL. CD, CSC, CEC
Desarrollo: -Recopilación de materiales reciclados, realización del cuaderno, tapas, cosido,... -Investigación de su propio nombre, origen ,... -Dedicatoria personal -Descripción del lugar donde vives -Composición floral -Mandalas -...		Actividades realizadas en el diario	8	Pequeño grupo	Material reciclado, colores, folios, tijeras, cola, hilo, agujas,...		
Conclusión: Diario elaborado Realizar un tutorial sobre la elaboración del diario. Presentación del contenido del diario.		Tutorial Presentación del Diario	4	Parejas Individual	Móviles Proyector y ordenador Diarios elaborados		

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2: “Equipo de creación” 10 SESIONES

SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRODUCTOS (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN)	SESIONES	AGRUPAMIENTOS	RECURSOS	ESPACIOS CONTEXTOS	COMPETENCIAS CLAVE
<p>Inicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Las profesoras dan la instrucción al alumnado de “correr como una niña” -Visualización del anuncio “Correr como una niña” 	2		5	Grupo clase	Proyector, ordenador, Video publicitario	Cancha	AA, CSC, SIEE, CEC
<p>Desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Reflexión sobre las actividades de inicio - Realización de un anuncio publicitario contra la Violencia de género. 		Publicidad		Pequeño grupo	Móviles Músicas Ordenador Editor de video	Aula	
<p>Desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creaciones navideñas con material reciclado. 		Adornos	4	Pequeño grupo	Material reciclado		
<p>Conclusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Visualización de los anuncios 		Video	1	Grupo clase	Proyector y videos realizados		

SEGUNDO TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3: “Día de la paz” 6 SESIONES

SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRODUCTOS (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN)	SESIONES	AGRUPAMIENTOS	RECURSOS	ESPACIOS CONTEXTOS	COMPETENCIAS CLAVE
INICIO Visualización de esculturas	3	Bocetos Escultura Camisetas	1	Grupo clase	Imágenes	Aula Hall	AA, CSC, SIEE, CEC
DESARROLLO Creación de una escultura con material reciclado para el día de la paz. Pintado de camisetas			5	Pequeño grupo Grupo clase	Material reciclado Pinturas Camisetas		
CONCLUSIÓN Exposición de la obra							

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4: “Carnaval” 8 SESIONES

SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRODUCTOS (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN)	SESIONES	AGRUPAMIENTOS	RECURSOS	ESPACIOS CONTEXTOS	COMPETENCIAS CLAVE
Inicio Lluvia de ideas: Murgas	4		5	Grupo clase		Aula Cancha Carnaval	AA, CSC, SIEE, CEC
Desarrollo: Planificación de una murga y diseño y realización del disfraz.		Letra y disfraz		Pequeño grupo Grupo clase	Equipo de audio Canciones originales Material reciclados Tijera, pegamento,...		
Tomar fotografías del proceso		Fotografías		Individual	Cámara fotográfica/Móvil		
Edición de las imágenes tomadas y la representación			3	Parejas	Aula Medusa Editor de video		
Conclusión: Representación		Interpretación		Grupo clase	Equipo de sonido Disfraces		

TERCER TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5: “Espacios para el arte” 13 SESIONES

SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRODUCTOS (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN)	SESIONES	AGRUPAMIENTOS	RECURSOS	ESPACIOS CONTEXTOS	COMPETENCIAS CLAVE
INICIO	5 , 6	Charla del herrero y artesano icodense Moisés Afonso.	1	Grupo clase	Folios Móvil Proyector	Aula Salón de actos Espacios comunes del centro Exteriores Cancha	CL, CMCT, AA, SIEE CL, CSC, CEC
DESARROLLO		-Investigación sobre las tradiciones de Icod de los Vinos. -Exposición fotográfica sobre las tradiciones de cada barrio del municipio. -Pequeña muestra en miniatura de las tradiciones de Icod y exposición para el Día de Canarias. -Marcadores creativos para libros. -Visita a la exposición de Maphre en Tenerife	10	Pequeños grupos Individual Parejas	Materiales reciclados Ordenador Internet		
CONCLUSIÓN		-Vídeo recopilatorio del trabajo realizado en la materia durante el curso.	2		Móvil Movie Maker		

4. ASPECTOS IMPRESCINDIBLES DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Estándares de Aprendizaje).

Los estándares de aprendizaje evaluables ya se encuentran implícitos en los criterios de evaluación. Tomando como referencia los criterios de evaluación ya se trabajan los estándares relacionados. No obstante, teniendo en cuenta la presencia de Pruebas Extraordinarias que se alejan de una práctica competencial se tomará como referencia los estándares de aprendizaje evaluables relacionados con cada criterio de evaluación y que se explicitan en el Decreto del currículo.

5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

El objetivo fundamental del proceso educativo es la construcción del conocimiento en el alumnado. La situación de partida de cada alumno no es la misma, y este hecho ha dejado de verse como una rémora para convertirse en uno de los puntos centrales de la estrategia que debe seguirse en todo proyecto educativo. Es importante contemplar una pluralidad tanto de materiales como de actividades de aprendizaje que cubra las distintas demandas educativas de cada grupo.

El contexto social y la evolución psicológica del alumnado con todas sus diferencias (edad, sexo, comportamiento, relaciones con el entorno) determinan una diversidad lógica y palpable en el aula. El tratamiento de esta heterogeneidad es uno de los pilares más importantes en que se basa la Educación Secundaria Obligatoria. A este respecto, la materia de Prácticas Comunicativas y Creativas busca facilitar una **enseñanza inclusiva**, que garantice la adquisición de una competencia comunicativo-creativa, desde las posibilidades individuales de cada alumno, en contextos de trabajo colaborativo. Por otro lado, se asume que los enfoques metodológicos de esta materia son novedosos para la mayoría de los alumnos, por lo que el aprendizaje de las enseñanzas, actitudes, destrezas y habilidades adscritas a cada uno de los criterios de evaluación de la materia se realizará en un **contexto lúdico y colaborativo**, donde el trabajo se asuma como un entretenimiento cooperativo y no como una obligación curricular densa y tediosa, donde **todos los miembros participan y aprenden al ritmo que cada uno marque y en medida de sus posibilidades expresivas y de desinhibición**.

El objetivo prioritario de la materia es garantizar la adquisición de las competencias clave del nivel a través del aprendizaje, la práctica y la

aprehensión de las distintas dimensiones implícitas en los 6 criterios de evaluación del curso; para ello, se facilitarán las siguientes medidas de atención a la diversidad:

- a) Fomentar un **aprendizaje cooperativo y colaborativo** en pequeños **grupos heterogéneos**, donde se evite la competitividad y se fomenten los principios de colaboración, empatía, solidaridad, compromiso, trabajo, etc.
- b) **Aprendizaje lúdico y práctico** de los distintos aprendizajes, actitudes, destrezas y habilidades, para garantizar el **aprendizaje significativo**.
- c) Potenciar **actividades de desinhibición y relajación** para garantizar la comunicación eficaz de los alumnos en cualquier tipo de contexto expresivo, al tiempo que se potencia **la mejora del autoconcepto y la autoestima** ante el logro de superación de los miedos.
- d) **Flexibilizar los distintos elementos del currículo** para garantizar un verdadero aprendizaje significativo de la materia y de sus objetivos comunicativos y creativos.
- e) Empleo de **espacios alternativos** que potencien la motivación y la expresividad de los alumnos.
- f) Potenciar un **aprendizaje práctico** de los principios expresivo-comunicativos y creativos con el fin de mejorar la competencia comunicativa de los alumnos, al tiempo que su autoestima y autoconcepto, al ser conscientes de sus capacidades y posibilidades expresivas.
- g) Se potenciará un **enfoque competencial** del proceso de enseñanza aprendizaje, para que el alumnado pueda funcionalizar los aprendizajes, actitudes, destrezas y habilidades de cada criterio de evaluación a través del trabajo propuesto en cada situación de aprendizaje.
- h) Se potenciará un **enfoque reflexivo** de la materia, con el único fin de facilitar el aprendizaje inductivo, al tiempo que permita desarrollar un espíritu crítico y analítico de las realidades trabajadas.
- i) Desde el conocimiento de la diversidad del aula y en respuesta a las múltiples inteligencias predominantes en el alumnado, el desarrollo de actividades desde la **teoría de las inteligencias múltiples** facilita que todos los alumnos puedan llegar a comprender los contenidos que pretendemos que se adquieran para el desarrollo de los objetivos de aprendizaje.

6. ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES.

La educación en valores no corresponde de modo exclusivo a una única área educativa, sino que está presente de modo global en los objetivos y contenidos de todas ellas. El tratamiento transversal de estos valores se puede conseguir prestando atención, en el momento que se planifican las tareas, a aquellos contenidos que poseen un carácter interdisciplinar.

7. CONCRECIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS A DESARROLLAR EN EL CENTRO.

Aunque no se detalle a continuación la contribución explícita de la materia a la Red Virtual Educativa de Bibliotecas Escolares de Canarias (BIBESCAN), a la Red Canaria de Escuelas Solidarias, la Red de Igualdad, a la Red de Participación, a la Red de Escuelas Promotoras de Salud, Red para la Educación Ambiental ; en general la materia de Prácticas Comunicativas y Creativas aborda estos contenidos y contribuye activamente al desarrollo de los objetivos de estas redes y proyectos del Centro, por lo que la materia participa de manera puntual en los mismos, puesto que la integración de estas Redes y proyectos en el currículo de la materia de Prácticas Comunicativas y Creativas queda especialmente de manifiesto en todos y cada uno de los 6 criterios de evaluación de esta.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Como ha ocurrido en cursos pasados, los Departamentos de Música y de Lengua Castellana y Literatura quieren dejar constancia, en la presente programación, del interés y la intención de participar en cuantos proyectos educativos puedan ser de utilidad para un mejor desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos.

En cualquier caso, la participación en tales programas educativos dependerá de la disposición y la compatibilidad horaria del profesorado y grupos así como de la oferta que desde las diferentes instituciones, CEP, u otros organismos se haga en el Centro.

Por este motivo, a lo largo del curso dejaremos constancia en las Actas del Departamento de las actividades que surjan y a ambos departamentos les parecieran interesantes y aprovechables para enriquecer el proceso de enseñanza aprendizaje de la materia.

NÚMERO	C/E	NIVEL/CURSO (nº de alumnos)	FECHA (aproximada)	LUGAR	ACTIVIDAD (Título)	OBJETIVO(S) (Sólo principales)	RECURSOS
1	C	2º ESO PCC	Enero	Paseo por Icod	Tomamos fotografías	Poner imágenes a las palabras	Cámara de fotos/móvil

9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

Se participará en las organizadas en el Centro.

10. EVALUACIÓN:

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN ORDINARIA:

Siguiendo el documento de las Orientaciones para la elaboración de la Programación Didáctica un criterio de calificación es una descripción de un nivel de adquisición de los aprendizajes y establece la correspondencia entre ésta descripción y la convención que se utiliza en los documentos oficiales. En este sentido, cada instrumento de evaluación podrá ser analizado a partir de una rúbrica específica, en la que intervendrán sólo los criterios de evaluación implicados en dicho producto. Los instrumentos (productos) y herramientas de evaluación (rúbricas) ayudarán a decidir en qué nivel de logro (criterio de calificación) se encuentra el alumnado con respecto a cada uno de los aprendizajes que se han puesto en juego.

Por todo lo anterior, para cada uno de los criterios de evaluación el profesorado responsable de la materia utilizará una rúbrica y pondrá en correspondencia los aprendizajes imprescindibles presentes en los criterios de evaluación con la convención establecida, es decir:

Criterio De evaluación	Insuficiente (1-4)	Suficiente/Bien (5-6)	Notable (7-8)	Sobresaliente (9-10)

En tanto en cuanto la Administración Educativa no publique una rúbrica general de la asignatura para toda la Comunidad Autónoma, cada profesor calificará atendiendo al criterio de evaluación y al nivel de logro que considere adecuado.

La calificación de cada criterio de evaluación se corresponderá con las notas medias de todos los productos realizados a lo largo de cada trimestre.

La nota final del trimestre se corresponderá, en general, con la media obtenida de las calificaciones de los criterios de evaluación trabajados a lo largo del trimestre, semestre y final, salvo que, excepcionalmente, se establezca otro procedimiento consensuado por el Departamento debidamente justificado.

Cuando el resultado obtenido sea un número decimal (igual o superior a 0.5), éste se redondeará a un número entero, ya que la nota de la evaluación debe ser un número entero comprendido entre 1 y 10, incluidos los mismos.

La nota final de la asignatura se corresponderá con la media de la calificación obtenida en los criterios de evaluación a lo largo del curso. Este sistema de calificación estará sujeto a los cambios que pudiera dictar la Administración.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.

– IMPEDIMENTO DE EVALUACIÓN CONTINUA

Para el alumnado que haya perdido el derecho a evaluación continua por reiteradas faltas de asistencia a clase injustificadas (las indicadas por la Comisión de Coordinación Pedagógica para estos efectos), los Departamentos de Música y Lengua Castellana y Literatura de acuerdo con la legalidad vigente ofrecerán un sistema extraordinario de evaluación, consistente en un examen a realizar en el mes de junio en el que será evaluado del temario íntegro de la asignatura, en este caso de lo impartido a lo largo de todo el curso por el profesor/a.

– **PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE**

El alumnado que no supere la asignatura en junio dispondrá de una prueba extraordinaria en septiembre en coherencia con los aprendizajes imprescindibles de la misma (estándares de aprendizaje evaluables), consistente en dos partes:

- a) Se le facilitará al alumno, en el mes de junio, un dossier con las pautas e indicaciones de los **productos**, ya trabajados en el curso, que deberá trabajar en las vacaciones de verano, para entregarlos en septiembre, en la fecha señalada para la realización de la prueba extraordinaria de la materia, valorando aspectos imprescindibles de la materia como: creatividad, seguimiento de las pautas establecidas, planificación y limpieza del producto entregado, etc.
- b) Realización de una **prueba práctica extraordinaria**, en el mes de septiembre, consistente en la improvisación artística de alguna de las actividades trabajadas a lo largo del curso, valorando aspectos imprescindibles de la materia como: creatividad, improvisación, desinhibición, seguimiento de instrucciones, planificación del trabajo, etc.)

Los **criterios de calificación** de dicha prueba serán los siguientes: **Bloque de aprendizajes I** 100%
(*Comunicación y Creatividad*):

- a) Realización de productos artísticos, partiendo de un dossier con indicaciones. 60%
- b) Realización de una prueba práctica de improvisación artística. 40%

11. ACTIVIDADES DE REFUERZO Y/O AMPLIACIÓN.

Este tipo de actividades se realizarán a la luz de la evolución del grupo y siempre en virtud de sus necesidades y demandas, a la hora de enfrentarse a los distintos saberes, actitudes, destrezas y habilidades exigidas en las distintas situaciones de aprendizaje.

12. PLANES DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO CON ÁREAS, MATERIAS, MÓDULOS O ÁMBITOS NO SUPERADOS.

El alumnado con la materia pendiente que no supere las evaluaciones del 2º curso deberá entregar un trabajo creativo en cada trimestre del presente curso para superar la materia de 1º ESO

13. AUTOEVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

Al final de cada trimestre se realizará una valoración de los resultados obtenidos, que se recogerá en el cuaderno de aula. El vaciado informativo de este análisis o valoración se comentará en la CCP y se realizarán las propuestas de mejora oportunas.

Esta autoevaluación se registrará por los siguientes criterios:

- ⑩ Adecuación a las necesidades y características del alumnado.
- ⑩ Revisión de la concreción curricular recogida en la programación.
- ⑩ Análisis de la idoneidad de la metodología seguida, así como los materiales y recursos utilizados.
- ⑩ Validez de los instrumentos de evaluación utilizados y de los criterios de calificación establecidos.
- ⑩ Adaptaciones realizadas al alumnado.